



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003861-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a acciones para la promoción de la mujer en el mundo rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003851 a PE/003915.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el pasado Consejo de Gobierno, celebrado el 25 de agosto, la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de unas directrices para promocionar a la mujer en el sector agrario e implicarla en la dinamización del medio rural.

En dicho acuerdo, se enumeran una serie de acciones a realizar por parte de la Junta, así como que se ha contado con la participación de 25 mujeres que trabajan y viven en el medio rural.

¿Cuáles son las acciones concretas a realizar para la consecución de los objetivos para la "promoción de la mujer en el medio rural"?

¿Quiénes son las asociaciones/cooperativas o mujeres que han participado en la elaboración de estas directrices?

¿Cuál es el presupuesto destinado para la realización de estas directrices? Desglosado en las acciones concretas a desarrollar.

Valladolid, 29 de agosto de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Laura Domínguez Arroyo